

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

2025-2029

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N.º: 20

Fecha: 30 de octubre del 2025

Hora de inicio: 13:31 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Preside: Arq. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Alberto Donato Juárez Palaco – Docente
4. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
5. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
6. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
7. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
8. Ronaldo Jesús Checca Suárez – Estudiante

Ausentes:

Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante

Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante

Invitados:

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García solicita anuencia al pleno de consejo para poder cambiar el Desarrollo de la sesión de consejo por esta vez, debido a que en esta sesión se dará como primer punto la bienvenida al nuevo Consejero de Facultad accesitario Arq. Alberto Donato Juárez Palaco.

El Consejo de Facultad da la bienvenida al Arq. Alberto Donato Juárez Palaco y continua la orden de la sesión.

2. LECTURA DE ACTAS:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 18 de septiembre del 2025.**

Votación N°1

Aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 18 de septiembre del 2025.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 18 de septiembre del 2025.

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 29 de septiembre del 2025.**

Votación N°2

Aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 29 de septiembre del 2025.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 29 de septiembre del 2025.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 9 de octubre del 2025.**

Votación N°3

Aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 9 de octubre del 2025.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 9 de octubre del 2025.

3. INFORMES**3.1. Implementación del Semestre Académico C.**

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que, bajo el Reglamento de nivelación y avance académico, se contempla el plan de funcionamiento general de la UNSA, considerando:

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	INICIO	FIN
Preinscripción para oferta de asignaturas	01 Diciembre 2025	12 Diciembre 2025
Elaboración en Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	15 Diciembre 2025	19 Diciembre 2025
Registro en el Sistema Académico (Escuelas Profesionales),	22 Diciembre 2025	24 Diciembre 2025
Envío de expediente a la DSA (Plan de funcionamiento, cartas de compromiso de docentes y otros)	22 Diciembre 2025	24 Diciembre 2025
Revisión a cargo de DSA	22 Diciembre 2025	26 Diciembre 2025
Registro de sílabos por los docentes en el sistema, revisión por DSA	22 Diciembre 2025	26 diciembre 2025

3.2. Inicio del año académico 2026-A

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se desarrollara el año académico 2026-A de acuerdo al plan de funcionamiento aprobado por el Consejo Universitario y Vicerrectorado Académico, de acuerdo al siguiente cronograma.

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	INICIO	FIN
Elaboración en Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	01 Diciembre 2025	12 Diciembre 2025
Registro en el Sistema Académico (Escuelas Profesionales)	09 Marzo 2026	13 Marzo 2026
Revisión a cargo de DSA	09 Marzo 2026	13 Marzo 2026

MATRÍCULA	INICIO	FIN
Asesoramiento de matrícula a estudiantes en las Facultades y escuelas profesionales	02 Marzo 2026	27 Marzo 2026
Matrícula general virtual	23 Marzo 2026	31 Marzo 2026
Matrícula en situación de excepción (Escuelas)	23 Marzo 2026	31 Marzo 2026
Modificación de matrícula y retiro de matrícula (Escuelas)	23 Marzo 2026	31 Marzo 2026
Modificación de matrícula (Por convalidaciones)	23 Marzo 2026	31 Marzo 2026

INICIO Y CULMINACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE	INICIO	FIN
	06 Abril 2026	31 Julio 2026
Registro de notas (Primer Parcial)	11 Mayo 2026	15 Mayo 2026
Registro de notas (Segundo Parcial)	22 Junio 2026	26 Junio 2026
Registro de notas examen sustitutorio	13 Julio 2026	17 Julio 2026
Registro de notas (Tercer Parcial)	27 Julio 2026	31 julio 2026

3.3. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa ha recibido la carta del Arq. Edson Ortiz Azurín, de fecha 6 de octubre, en la que solicita se derogue la disposición emitida según Resolución Nro. 001-2025-FAU-UNSA. Mediante la cual se establece que la asignatura de Taller de Diseño Arquitectónico 9, se integre al proceso del ciclo formativo en la modalidad de Taller Vertical.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco propone que, para trabajar este tema, se conforme una comisión integrada por los, Arq. Jorge Urquiza Angulo (Consejero de Facultad), Arq. William Palomino Bellido (Secretario Académico), Arq. Josué Llanque Chana (Coordinador de la Sección Académica de Taller Superior) y el Estudiante Ronaldo Checca Suarez (C.F.), quienes harán llegar el estudio y propuesta al Consejo de Facultad para su discusión, derogación y/o aprobación sobre la Resolución Nro. 001-2025-FAU-UNSA.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar conformar una comisión temporal integrada por: Arq. Jorge Urquiza Angulo (Consejero de Facultad), Arq. William Palomino Bellido (Secretario Académico), Arq. Josué Llanque Chana (Coordinador de la Sección Académica de Taller Superior) y el Estudiante Ronaldo Checca Suarez (Consejero de Facultad), quienes y harán llegar el estudio y propuesta al Consejo de Facultad para su discusión, derogación y/o aprobación sobre la Resolución Nro. 001-2025-FAU-UNSA la cual establece que la asignatura de Taller de Diseño Arquitectónico 9, se integre al proceso del ciclo formativo en la modalidad de Taller Vertical.

3.4. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se ha recibido dos cartas de la Arq. Patricia Pastor Sánchez, de fecha 15 de octubre del 2025 y 26 de octubre del 2025, en la que menciona:

- CARTA 1: Informa a las autoridades (Secretaría académica y Consejo de Facultad) como responsables de la aplicación del Examen de Corte, para que estos realicen los ajustes necesarios y que dicha directiva sea revisada tanto en su legalidad (aprobación), ajustada o derogada, según corresponda, a fin de garantizar la coherencia pedagógica, la validez institucional y el respeto a los derechos del estudiante.
- CARTA 2: Analiza y plantea un objetivo de “Valorar el desempeño académico de los estudiantes y la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con fines de mejora continua y seguimiento institucional.” Por lo que *el objetivo del examen de corte debería ser revisado y ajustado a la naturaleza y alcance real del examen aplicado.*

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco propone alcanzar el análisis a la Comisión Académica y Secretario Académico para que nos informe sobre el caso y que el procedimiento de Certificación Modular se ajuste a lo dispuesto por la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto Universitario de la UNSA (2016), el Reglamento de Evaluación del Proceso Enseñanza–Aprendizaje por Competencias (RCU 0161-2021) y la Directiva No 004-2021-ODO-VR.AC – Certificación de Competencia Profesional en la UNSA.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este tema pasa a la orden del día.

3.5. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que mediante solicitud de fecha 29 de octubre del 2025, el Consejero de Facultad estudiante Ronaldo Checca Suarez hace llegar la propuesta de un “Plan Diseño de un Ecosistema de Soporte Integral FAU”. El Plan busca la optimización del rendimiento académico y la gestión estudiantil mediante la asignación y adecuación de cuatro (4) espacios físicos de la Facultad, los cuales están destinados a satisfacer necesidades esenciales de la comunidad estudiantil.

- Habilitar un (1) Almacén de Maquetas seguro y digno para reducir el riesgo de deterioro de la producción académica práctica.
- Proveer dos (2) Salas de Estudio diseñadas para facilitar el trabajo colaborativo e impulsar la integración transversal entre estudiantes.
- Destinar un (1) Salón del Tercio para establecer un ambiente de trabajo formal que fortalezca la institucionalidad y la capacidad de gestión de los representantes estudiantiles.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco propone coordinar y estudiar el Plan Diseño de un Ecosistema de Soporte Integral FAU”, presentado por el Estudiante Consejero Ronaldo Checca Suarez con la Comisión de Infraestructura y La Gestora Administrativa para ver la viabilidad o propuesta de mejora.

Acuerdo N°5

Se acuerda coordinar y estudiar el “Plan Diseño de un Ecosistema de Soporte Integral FAU” presentado por el Estudiante Consejero Ronaldo Checca Suarez con la Comisión de Infraestructura y La Gestora Administrativa para ver la viabilidad o propuesta de mejora.

4. PEDIDOS

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide que seamos breves con los pedidos debido a que otros docentes tienen clases a las 14:50 y debemos terminar antes de esa hora para no perjudicar a nuestros estudiantes.

El Arq. Yon Neira indica que por el tiempo que tenemos para cada sesión, siendo desde las 13.15 hrs. hasta antes de las 14.50hrs. no se logra agotar lo que debemos ver en cada sesión.

El Arq. Yon Neira pide con respecto al tema de la comisión de creación del Departamento de Urbanismo se aborde en esta reunión, para lograr opinión respecto al tema. Por lo que pide tener una sesión y debatir el tema.

Acuerdo N°6

Se acuerda que en la próxima sesión de Consejo de Facultad debatir sobre el Proyecto de Creación del Departamento de Urbanismo.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez menciona de igual manera sobre el tema de solo poder hacer la sesión hasta las 14:50 hrs, por lo que pide, en todo caso tener sesiones más seguidas.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez pide la socialización del plan de estudios 2025 ante el Departamento Académico por parte de la Comisión Académica. Además, propone que respecto al plan de estudios y que en Departamento Académico se aprobó realizar una reestructuración del proceso de revisión y mejora del Plan de Estudios 2025, plantea una propuesta de plan de trabajo para la revisión y mejora del Plan de Estudios 2025. Según lo indicado en el modelo de Acreditación del SINEACE, establece un tiempo máximo de tres años para la revisión y mejoras al plan de estudios.

Acuerdo N°7

Se acuerda que en la próxima sesión de Consejo de Facultad se evalúe el plan de trabajo para la revisión y mejora del Plan de Estudios 2025 presentado por la Arq. Marizela Alpaca Chavez.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que no hay examen de corte en la normativa, por lo que pide informar al respecto. En el informe presentado por el Arq. William Palomino Bellido no se menciona el total de postulantes, la normativa sobre la cual se trabaja y como se vincula a todo ello la certificación modular. Además, señala que en el reglamento este trámite de certificaciones modulares empieza a solicitud del estudiante interesado.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que debemos ser propositivos, y dar soluciones con cada pedido realizado.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo refiere respecto al tema de lo relacionado a los logros en la Facultad que consolidan los docentes, menciona que no se está siendo equitativo con los reconocimientos, si no solo a docentes de un solo grupo. Y desde que lo indicó en una sesión pasada se sigue actuando de manera sesgada y poco democrática. Por lo que pide que la FAU en un acto democrático pueda felicitar o desarrollar procesos de reconocimientos docentes dando de ejemplo el caso del Arq. Hugo Gómez Tone y que no se le reconoció.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco sugiere que en Departamento Académico se dé esta función de reconocimientos a docentes a la comisión de publicaciones o nombrar una comisión para que pueda trabajar este tema.

Acuerdo N°8

Se acuerda que en la próxima sesión de Consejo de Facultad se evalúe nombrar una comisión para que se encargue de identificar las acciones destacadas por parte de docentes de la Facultad para su respectivo reconocimiento.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que se nombró una comisión para la evaluación docente, y pide saber si hay un plan de trabajo o que avances está haciendo en esta comisión.

El Arq. Luis Alemán Abad pide que por las renuncias de los consejeros se dio un intercambio de información entre los consejeros nuevos, por lo que pide saber sobre la situación de los docentes que renunciaron respecto al oficio que ingreso desde el Órgano de Control Interno de Contraloría. Indica que este tema es importante debido a que afecta en la composición del Consejo de Facultad, debido a que ambos juramentaron y recibieron su credencial y posteriormente se produce la renuncia, pide que quede aclarado este tema.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este documento enviado desde la OCI respecto al parentesco de los miembros de Consejo de Facultad fue socializado con los anteriores consejeros e indica que en este ínterin se volvió a mandar el oficio para que renuncien estos docentes, sin embargo, a la fecha no nos enviaron un documento respecto al tema.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo pide que sería bueno que un integrante del Consejo de Facultad asuma hacer ese seguimiento de los acuerdos, y propone a la Arq. Consuelo Oroza Villegas.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas acepta ser la persona que hará el seguimiento de los acuerdos de las sesiones de Consejo de Facultad y coordinará con la Sra. Patricia Pérez Asistente administrativa.

Acuerdo N°9

Se acuerda que el seguimiento de los acuerdos de las sesiones de Consejo de Facultad se realizara bajo la supervisión de la Arq. Consuelo Oroza Villegas, quien coordinara con la Srta Patricia Pérez Pariapaza Asistente administrativa.

5. ORDEN DEL DIA

5.1. Renuncia ante el consejo de Facultad de la Dra. Ericka Guerra Santander

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se ha recibido la carta presentada por la Dra. Ericka Guerra Santander, en la cual solicita su renuncia voluntaria ante el Consejo de Facultad. Para lo cual, pide al pleno de Consejo que una vez presentada la carta, quede aceptada la renuncia, si no hubiera objeción.

Carta de Renuncia

Arequipa, 17 de octubre del 2025

Señor
Dr. Arq. Edgar García Anco
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de San Agustín

Sra. Consejo de Facultad
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de San Agustín

Presentations

De mi mayor consideración:

Yo, Ericka Martha Guerra Santander, identificada con DNI N° 29595359 y desempeñándome como docente principal de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, me dirijo a ustedes para comunicar mi renuncia irrevocable al cargo de consejera de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, cargo al que fui designada en reemplazo del Am. Hugo Muñoz Valdez.

Esta decisión la tomo por razones personales que me impiden continuar con el compromiso que el cargo demanda.

Agradezco la confianza depositada en mi y quedo a disposición para facilitar el proceso de transición que sea necesario.

Atentamente,



Ericka Martha Guerra Santander
DNI 29595359

Votación N°4

Aprobar por unanimidad la Renuncia Voluntaria presentada por parte de la Dra. Ericka Guerra Santander al cargo de Consejera de Facultad.

Acuerdo N°10

Se acuerda aprobar por unanimidad la Renuncia Voluntaria presentada por parte de la Dra. Ericka Guerra Santander al cargo de Consejera de Facultad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que una vez aceptada la renuncia presentada por parte de la Dra. Ericka Guerra Santander, lo que prosigue es declarar la vacancia. Por ello pide al pleno de Consejo realizar la votación.

Votación N°5

Aprobar por unanimidad la vacancia al cargo de Consejera de Facultad de la Dra. Ericka Guerra Santander y a la vez informar al Comité Electoral para que pueda designar el (la) docente accesitario al cargo.

Acuerdo N°11

Se acuerda aprobar por unanimidad la vacancia al cargo de Consejera de Facultad de la Dra. Ericka Guerra Santander y a la vez informar al Comité Electoral para que pueda acreditar el (la) docente accesitario al cargo.

El Arq. Luis Alemán Abad indica que cuando se inscriben para participar de una lista para consejero de Facultad debería ser solo para los docentes que saben que luego podrán asumir el cargo y que no se dé el caso de que por ocupar un cargo ya no puede ser parte del Consejo. Menciona que con la renuncia ahora de la Dra. Ericka Guerra Santander ya no tendremos docentes principales en Consejo de Facultad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que igual por parte de la facultad se solicitara al comité universitario un accesitario con esta renuncia, y estaremos a la espera del nuevo docente consejero.

5.2. Incorporación del nuevo Consejero Arq. Alberto Juárez Palaco

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que al inicio de la sesión ya se le dio la bienvenida al Arq. Alberto Juárez Palaco, sin embargo, igual presenta el OFICIO N.º 089-2025-CEU donde se nos indica sobre el nombramiento y acreditación como docente representante ante el Consejo de Facultad de Arquitectura con Resolución N.º 04-2025-CEU.

5.3. Informe Acreditación Institucional IAC CINDA

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que esta semana a nivel institucional estamos en una etapa de evaluación por parte de la Acreditadora IAC CINDA y muestra la página (<https://acreditacion.unsa.edu.pe/>) e indica que estamos en la parte 2 de evaluación y que se seleccionó al personal para la facultad que será entrevistado según lo solicitado por la oficina de Calidad UNSA, además añade que a la fecha nos está yendo bastante bien con los argumentos expuestos. Se da lectura del personal seleccionado para su evaluación con la acreditadora.

PERSONAL SELECCIONADO PARA ACREDITACION CINDA			
FACULTAD	PARTICIPANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / PROGRAMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA	1 Técnico (Laboratorio o Centro de Cómputo)	Eduardo Alonso Bejar Condor	Técnico del Laboratorio
	1 Administrativo	Jose Antonio Valdivia Arevalo	Asistente Administrativo
	Estudiante de Posgrado 1	Jorge Godofredo Urquiza Angulo	Estudiante del Doctorado de Arquitectura y Urbanismo
	Estudiante de Posgrado 2	Marcos Neil Ojeda Obando	Estudiante del Doctorado de Arquitectura y Urbanismo
	Estudiante de Posgrado 3	Edwar Rodriguez Barreda	Estudiante del Doctorado de Arquitectura y Urbanismo
	Egresado de Posgrado 1	Edwar Pari Portillo	Egresado del Doctorado en Vivienda
	Egresado de Posgrado 2	Renzo Rivas Muelle	Egresado de la Maestría en Gerencia de la Construcción

FACULTAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO	PARTICIPANTE	NOMBRES Y APELLIDOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	Estudiante 1	Ronaldo Checca Suarez
		Estudiante 2	Cielo Arias Ali
		2 Docentes jornada completa, sin cargos directivos	Gonzalo Dianderas Salinas
			Mariela Ketty Dueñas Silva
		2 Docentes jornada parcial, sin cargos directivos	Veronica Guzman Monje
			Luana Amelie Valdivia Rosas
		1 Egresado y/o titulado	Martin Navarro Castro
		2 Empleadores	Kharin Giovana Vignes Gonzales
DOCENTE INVESTIGADOR		HUGO CESAR GOMEZ TONE	

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que ella logró escuchar las entrevistas al personal seleccionado para alumnos de posgrado y que en las entrevistas se preguntó: ¿También es docente? Por lo que ella considera que debería ponerse a personas externas al cargo de docentes.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que esta selección fue poco apresurada y no se tomó en consideración esos detalles, sin embargo, señala que para la evaluación que tenemos con la acreditadora SINEACE si se hará una mejor clasificación de todo el personal a evaluar.

5.4. Informe Acreditación SINEACE (Facultad)

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la Facultad ya envió el informe final a la Acreditadora de SINEACE. Indica también que somos la única Facultad de Arquitectura que estamos optando en primer lugar con SINEACE a nivel nacional.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da lectura al Oficio N.^o 043/QCO/a2/oct2025 donde la entidad evaluadora nos indica que, a nivel de Facultad, ya podemos iniciar la fase preparatoria y la revisión de gabinete, la cual consta de:

1. Informe de Autoevaluación Final (Versión Digital): El documento final del proceso de autoevaluación, debidamente suscrito por el representante legal de la Universidad (Rector) o la autoridad delegada.
2. Copia del Oficio Remitido al SINEACE: Documento formal que certifica la fecha y el contenido del último envío oficial del Informe de Autoevaluación a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA) del SINEACE.
3. Datos de Contacto de los Coordinadores: Nombres completos, correos electrónicos y números de celular de los funcionarios o miembros del Comité de Calidad designados por su Facultad como enlaces directos para la coordinación logística y operativa de la próxima Visita de Verificación.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco también da lectura al Oficio N.^o 052/QCO/a2/oct2025 donde la entidad evaluadora señala la designación de la Comisión de Evaluación Externa (CEE), conforme a lo establecido en el Reglamento para la Autoevaluación, Evaluación Externa y Procedimiento de Acreditación, aprobado mediante Resolución N.^o 000026-2021-SINEACE/CDAH.

La Comisión de Evaluación Externa será responsable de las actividades de revisión documental, verificación de evidencias y visita de campo, conforme al plan de evaluación estará conformada por los siguientes profesionales:

1. Arq. Inés del Carmen Jiménez García (Evaluadora Externa autorizada por el SINEACE)
2. Arq. Soledad Guadalupe Herrera García (Evaluadora Externa autorizada por el SINEACE)
3. C.P.C. Mariela Bobadilla Quispe (Evaluadora Externa autorizada por el SINEACE)

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se está coordinando para esta visita que sea entre la 2da o 3ra semana de noviembre, y da la palabra a la Arq. Consuelo Oroza Villegas para que explique a detalle el proceso de acreditación.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que se hizo la elaboración de la etapa preliminar de las narrativas y recopilación de evidencias con todos los docentes, asimismo, se realizó las observaciones en cuanto a documentos sin firmas u otros parecidos y con apoyo de la Srita. Patricia Pérez se completó esta etapa. Además, menciona que en cuanto a la incorporación de evidencias para el semestre 2025 se envió la carpeta drive al Arq. William Palomino Bellido y al Sr Decano Dr. Arq. Edgar García Anco para que ingresen las evidencias correspondientes.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas también menciona que paralelamente a esta revisión la oficina de calidad de la universidad debió hacer una revisión previa a las narrativas y evidencias, sin embargo, al estar inmersa esta semana con el proceso de acreditación institucional CINDA, es por ello que se hizo una evaluación a este primer material y el envió directamente hacia la acreditadora. Aún estamos a la espera de las observaciones para la presentación formal.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco agradece a todo el personal que trabajo en esta acreditación tanto como es la Comisión de calidad, personal administrativo y docentes para poder alcanzar el trabajo realizado para acreditación y la presentación respectiva.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que en este proceso de evaluación por parte de la acreditadora, se realiza una pregunta clave a los docentes que es: como gestiona y administra su curso, y la respuesta es sencilla debido a que todo se declara en el silabo y la asistencia o contenido del curso también se evidencia en la plataforma DUTIC, es por ello que pide que se envié un oficio a todos los docentes para que hagan el cumplimiento del llenado de la asistencia en la plataforma DUTIC.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que con apoyo de las nuevas practicantes y también con el personal administrativo se trabajara instructivos para los docentes y estudiantes acerca de la acreditación, esto a modo de sensibilización.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que el año pasado se elaboró la guía del portafolio DUTIC y que debería enviarse nuevamente a todos los docentes como referencia para la elaboración del portafolio virtual.

5.5. Cartas de la Arq. Patricia Pastor Sánchez, fecha 15 y 26 de octubre del 2025

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da la palabra al Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido para que explique sobre el examen de corte realizado.

El Secretario Académico Arq. William Palomino indica que se utilizó aspectos de la evaluación aplicando la valoración de esta y muestra una hoja de Excel de toda la información de alumnos evaluados, notas y puntaje de ingresante. Indica que se consideró tendencias y que, si la evaluación es positiva, efectivamente se debió a que la selección de los estudiantes si fue adecuada.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo puntualiza que no se tomó en cuenta que el objetivo de la certificación modular nace de la necesidad de que existe un alto %porcentaje que abandona sus estudios y es por ello que en el plan de estudios se estableció 80 créditos para ser acreedor de la primera certificación.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que este instructivo sobre la evaluación de corte está vinculado a los créditos de certificación modular, y que no se contradice a aspectos de competencia. Aclara que este examen no garantiza que se le dará automáticamente la certificación modular, si no que esto ayuda medir aspectos de una sola valoración.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que le parece positivo el tema de las evaluaciones de corte y las certificaciones modulares, sin embargo, indica que debemos ver primero el reglamento, la directiva y los lineamientos pertinentes a todo lo que involucra estas evaluaciones, por eso pide saber cuál es la directiva que se menciona en el informe presentado.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que lo que se está tratando ahora es sobre aspectos a trabajar como los temas de las aptitudes en la evaluación, sin embargo, pide que primero se conforme la comisión y que sean ellos los que realicen una propuesta nueva de evaluación de corte que se realizará posteriormente.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que a quien corresponde esta función es la comisión académica propone que se integre a un consejero para apoyar en este tema.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este tema del examen de corte revisado, analizado e informado por la comisión académica en apoyo con el Secretario Académico.

Acuerdo N°12

Se acuerda aprobar que el tema del examen de corte sea revisado, analizado e informado por la comisión académica en apoyo con el secretario académico.

5.6. Otros

- **Aprobación para la obtención de Titulo y Grado de Bachiller**
Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES:

1. GARCIA VARGAS, ERICK DANNY
2. MAMANI CHANI, WILLIAM ELIAS
3. VALDIVIA PULCHA, KATHERIN YALENY

TITULOS:

1. ARAPA QUISPE, BRANDY JOSE
2. BEGAZO PACHECO, EDUARDO ALONSO
3. CAJIGAS QUISPICUSI, XIMENA MISSIEL
4. CANO MAMANI, KATHERIN CECILIA
5. CATUMA ZAPATA, ANDREA LIZBETH
6. CORNEJO PINTO, ALISSON MARIA
7. CRUZ RAMOS, KATHERINE ROCIO
8. CUSIATAU CHARCCAHUANA, ESTIPH RENZO
9. GUTIERREZ SOTO, ALVARO FERNANDO
10. LLANQUE SAJAMA ROY JOSE AGUSTIN
11. OVIEDO VILCA, JULIO CESAR
12. PACARA QUISPE, ANDREA ISABEL
13. PATIÑO RAMIREZ, SERGIO JESUS
14. VELARDE ROQUE, CARLOS EMILIO
15. VERA GARCIA DE MELLADO, LILIAN
16. ZUÑIGA BEGAZO, FATIMA EVANGELINA

Votación N°6

Se aprueba la lista de 3 (tres) bachilleres y 16 (dieciséis) titulados según lista del 24 de julio del 2025.

Acuerdo N°13

Se acuerda aprobar la lista de 3 (tres) bachilleres y 16 (dieciséis) titulados según lista del 24 de julio del 2025.

6. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 16:15 hrs. y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad



Secretario de Actas

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Agapita'.

Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas